

1
San Blas, Naya. Julio 6 de 1920.

Señor Gräl

Alvaro Obregon

Nogales, Son.

Muy estimado Gräl y amigo:

Después de saludar a Ud. cariñosamente, le deseo sinceramente todos generos de felicidades.

Gräl; Creo no habra recibido Ud. dos cartas que le diriji a Mexico, en el mes p'p'do. Junio, por lo que, formo la presente, para rectificar el contenido de mis anteriores.

En mis anteriores solicite de Ud. su ayuda, para ver si es posible, se me de el empleo de Administrador de esta Adirana de San Blas, Naya, porque sé que a Carlos C. Campers, actual Admör. de esta Adirana, lo Cambiarán muy pronto, a otra Adirana fronteriza. No tengo necesidad de trabajar mi Gräl y Con gusto serviré al actual Gobierno, de todo lo que yo le sea útil, como desde antes

de dar principio á su Campaña,
le ofrecí sinceramente mis servicios
personales.

Yo ruego á Ud. que si por alguna
circunstancia no se me puede dar
el empleo de Admón de Vista Adriana
se me favorezca con alguna otra
de la Frontera, que ofrezco á Ud.
fidelmente, desempeñarla con in-
teligencia, honradez, y Celo.

Al Secretario de Hacienda
Señor Gral. Salvador Alvarado, le es-
cribí en solicitud de empleo, y oró,
muy bien, que con una indicación
de Ud. se me favoreciera, con el em-
pleo que solicito.

Anticipándole las gracias, y en
espera de su ayudo me repito, Dn. ap. y es.

J. M. Chiquero

3
San Blas Nay Julio 6 de 1920.

Señor Fernando Fureblanca

Nogales Son.

Estimado amigo:

Corrijo mi carta de fecha 2 del mes ppdo. que diriji a Ud. a Mexico, en la que le suplico muy atentamente me haga el favor, de interponer su ayuda con mi Sr. Obregon, para ver, si es posible se me da, el empleo de Administrador de esta Aduana de San Blas, Nay. Cuya suplica de mi anterior, se la repito en la presente, agradeciendo le sinceramente el buen exito del servicio que le pido.

Con esta fecha escribo a mi Sr. Obregon, sobre este mismo asunto, y será oportuno, que Ud. le hable de mi. Si no es posible esta Aduana de San Blas, alguna otra frontera.

Dandole las gracias por todo lo que Ud. haga en mi favor me repito su agij. ^{ss}

J. M. Elizondo

San Blas Nuy Julio 22 / 1920.

Señor Gral

Alvaro Obregon

Nogales Son.

Estimado Gral y amigos:

Confirmando mi anterior que le dirigí a ese Nogales, en so-
 litud de su ayuda, para ob-
 tener el empleo de Administra-
 dor de esta Aduana Maritima
 y le acompaño Oficio que recibí
 de la Secretaria de Hacienda, en
 contestacion a mi solicitud, en
 pareciendole a Ud. interponga su
 valiosa ayuda, para ver, si es
 posible de me dé este empleo, y
 en caso de no ser posible de que
 se me favorezca con lo que soli-
 cité, estoy dispuesto a ir, a de-
 sempear en cualquier lugar
 el empleo que se me encomienda de
 Ruzale por encarecida-
 mente, me favorezca con su valio-
 sa ayuda, perdonandome mi
 molestia, y anticipándole las gracias

De Ud. en alto aprecio y A.S.

J. M. Chiquero



Oficina de Personal.
Sección II. Núm. 23875-

Asunto: No es posible acceder
a su petición.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



Al C. Fabián M. Elizondo,
San Blas, Nay.

Con referencia al escrito de usted fechado el
26 de junio último, en el que solicita ingresar en el ramo
de Aduanas, como Administrador de la de ese lugar, le mani-
fiesto que no es posible acceder a su petición, en virtud
de haber sido ya nombrada persona para ese puesto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 10 de julio de 1920.

P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR.

mr v